

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

- 9** *ORDEN 1111/2017, de 29 de noviembre, del Consejero de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden 818/2017, de 14 de septiembre, de esta Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de septiembre de 2017), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación.*

Por Orden 818/2017, de 14 de septiembre, del Consejero de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de septiembre de 2017), se aprobó convocatoria pública para la provisión de ocho puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta formulada por la unidad responsable y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo. Dicho Anexo se ajusta a lo previsto en la Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones en materia de Certificados de Registro de Personal y mantenimiento de los sistemas de información de gestión de personal de la Comunidad de Madrid en los procedimientos de movilidad y provisión de puestos de trabajo por funcionarios de carrera (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de octubre de 2017).

##### Segundo

###### *Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

**Tercero***Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 29 de noviembre de 2017.—El Consejero de Sanidad, por delegación mediante Orden 934/2015, de 5 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 245, de 15 de octubre de 2015), el Secretario General Técnico, Luis Javier Fernández Abad.

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL AUTORIZACION Y ACREDITACION DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS AREA DE INSPECCION DE CENTROS SANITARIOS  Puesto de Trabajo: 800489 Denominación : JEFE DE AREA DE INSPECCION DE CENTROS SANITARIOS Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.857,96	Cód. identificación: 50941113T0  Apellidos y Nombre: CANIVELL CAMPO,MARIA PILAR	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL AUTORIZACION Y ACREDITACION DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS AREA DE INSPECCION DE CENTROS SANITARIOS UNIDAD TECNICA DE INSPECCION DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS  Puesto de Trabajo: 60224 Denominación : JEFE DE UNIDAD TECNICA DE INSPECCION DE CENTROS, S Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.638,44	Cód. identificación: 2242382C0  Apellidos y Nombre: TRUJILLO GALLEGO,ALICIA	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL AUTORIZACION Y ACREDITACION DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS AREA DE AUTORIZACION DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS  Puesto de Trabajo: 25429 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 27 C. Específico : 16.148,28	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION AREA DE INSPECCION SANITARIA  Puesto de Trabajo: 71198 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 16.000,32	Cód. identificación: 794928W0  Apellidos y Nombre: ATILANO ORTIZ,MARIA TERESA	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN  Puesto de Trabajo: 31370 Denominación : JEFE DE SECRETARIA DE ALTO CARGO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 10.778,16	Cód. identificación: 50959017X0  Apellidos y Nombre: RUIZ MARTINEZ,ALICIA	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN AREA DE GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA  Puesto de Trabajo: 59913 Denominación : JEFE DE AREA DE GESTION ECONOMICO- ADMINISTRATIVA Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.857,96	Cód. identificación: 50712216E0  Apellidos y Nombre: FERNANDEZ DE CORDOBA GARCIA-LOYGORRI,REGINA	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION AREA DE INSPECCION SANITARIA  Puesto de Trabajo: 52033 Denominación : JEFE DE AREA DE INSPECCION SANITARIA Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.857,96	Cód. identificación: 50082543C0  Apellidos y Nombre: GARCIA VALRIBERAS,MARIA ROCIO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION AREA DE EVALUACION SANITARIA  Puesto de Trabajo: 29945 Denominación : JEFE DE AREA DE EVALUACION SANITARIA Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.857,96	Cód. identificación: 50406525R0  Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ NAVA,JOSE LUIS	

(03/40.664/17)

